El Primer Mandatario Dirigióse a Todos los Pueblos del Mundo

TODOS DEBEN VOTAR, DIJO PERON

El Orden

Año XXII. Nº 7858. Santa Fe, sábado 4 de Diciembre de 1948. REG. NAL. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 213.114 (10 Pág.) Precio: $ 0.20

En un Cálido Mensaje Refirióse a la Proyección de la Reforma

PUSO EN DESCUBIERTO LAS MANIOBRAS DE LAS FUERZAS REGRESIVAS

BUENOS AIRES, 3 (ANS). — Desde la residencia presidencial el primer mandatario de la Nación, general Juan D. Perón, dirigió esta noche su anunciado mensaje destinado al pueblo de la República, con motivo de los próximos comicios de convencionales constituyentes.

La palabra del general Perón fué irradiada a todo el país por Radio del Estado y la Red Argentina de Radiodifusión.

El presidente de la Nación, que comenzó su mensaje a las 21, se hallaba acompañado en esos momentos por su esposa, doña María Eva Duarte de Perón, ministros y secretarios del P. E., el gobernador de la provincia de Buenos Aires, coronel Domingo A. Mercante y otros altos funcionarios.

Expresó el general Perón en su mensaje:

"La reforma de la Constitución entraña un hecho fundamental del movimiento peronista, porque constituye uno de los factores primordiales de la consolidación de cuanta reforma hemos promovido y dará un punto de partida a la nueva legislación de la República.

"Nuestro movimiento, que encarna una verdadera revolución de tipo constructivo, ha promovido una rápida evolución y ha conducido a una nueva conciencia nacional, en lo social, en lo político y en lo económico. Ello, al contrario de lo acaecido en otras partes, sin derramamiento de sangre para alejar definitivamente la posibilidad de toda lucha futura. Es menester pasar de este hecho al derecho y a la ley, basado en una Constitución conforme con las nuevas aspiraciones populares.

"Dentro de este concepto, dos actos plebiscitarios escalonan nuestra limpida trayectoria de movimiento democrático y popular. Las elecciones del 24 de febrero, que nos llevó al gobierno de la República, mediante una aplastante mayoría. Por ella el pueblo argentino eligió a los gobernantes que esperaba y deseaba. El segundo acto plebiscitario será el 5 de diciembre, en que determinará mediante su voto, libremente emitido, cuales son las formas constitucionales mediante las cuales debe ser gobernado.

"Es el pueblo el único soberano de los países libres, que debe decidir, el pueblo todo (y a pesar de que algunos no se consideran del pueblo), será quien elija y determine con sus representantes cual es el destino de sus futuras orientaciones.

"Durante cien años una constitución lo ha regido y una clase lo ha gobernado; substituída la clase gobernante ha llegado la hora de perfeccionar la Carta Magna para ponerla más en consonancia con los nuevos tiempos y las nuevas ideas. No puede quejarse esa clase desde que disfrutó de las ventajas del poder durante casi una centuria.

"Parece justo en cambio que sea ahora el pueblo quien desee establecer su propio gobierno y ser artífice de su propio destino. No ha abominado de la actual Constitución, pero sí la queremos perfeccionada y adaptada a los tiempos modernos, al gobierno del pueblo y a las nuevas circunstancias nacidas al influjo de una integral soberanía, de una absoluta libertad económica y una completa justicia social.

"La Nación Argentina, para cumplir su destino histórico de integral soberanía y adecuada justicia social, ha debido independizarse económicamente de los grupos que manejaban y usufructuaban su riqueza. Ello implica nuevos sistemas para impulsar la concurrencia en la lucha económica y, en consecuencia, toda forma constitucional que nos aparte del sistema que permitió el colonialismo económico.

"El pueblo tiene derecho indiscutible, dentro de las actuales formas constitucionales y legales, de dar consolidación a los derechos conquistados para el trabajador: la familia y la vejez, que constituyen la garantía de un futuro mejor. Ese derecho indisputable, como no sea en las urnas, le permite el uso de las facultades que le son propias, propiciar, resolver y realizar las reformas que el pueblo mismo decida como conveniente. Nadie en nombre de ningún otro interés puede oponerse a ello sin violar las bases mismas de una democracia que todos anhelamos conservar.

"Llamamos a la realidad a cuantos puedan estar ofuscados por la pasión o perturbados por el odio. Los llamamos a la realidad como elementos formativos de ese pueblo que todos componemos y que todos tenemos obligación de respetar en sus decisiones de conjunto. Que cada uno concurra a las urnas para hacer valer sus derechos y defender sus convicciones. Cuando se deciden los destinos del pueblo, hay un solo delito infamante para el ciudadano: no estar en uno de los dos bandos en lucha o estar en los dos.

"Para los que sostienen que la Constitución no debe ser modificada se les presenta la oportunidad de votar por los constituyentes que sostienen esa tendencia. Para los reformistas el votar por los opuestos a ellos. Las urnas decidirán y todos respetaremos la decisión que de ellas surja; lo contrario será quebrantar la ley, alzarse contra la decisión soberana del pueblo y pretender por medio ilícito anular la voluntad de la Nación libremente expresada.

"El objetivo peronista en esta emergencia es bien claro: Obtener el más elevado número de sufragios en todo el país para establecer en forma indudable la firme voluntad popular de modificar la Constitución Nacional para adaptarla a la doctrina peronista, compartida por la inmensa mayoría del pueblo argentino. Cada peronista o cada ciudadano argentino que comparta la idea de que es necesario modificar la actual Constitución, debe concurrir al comicio para defender en las urnas sus propias convicciones. Allí, recordar que votando la lista peronista apoya la reforma, y votando a nuestros adversarios se opone a ella. Se concurre al comicio y se vota de buena fe, es la regla pero es menester pensar que no todos los hombres son precisamente personas de buena fe. Los mal intencionados, que no olvidan aún los resortes del engaño y la traición, tratarán por todos los medios de aumentar sus menguadas fuerzas, recurriendo para ello a reconocidas triquiñuelas, como la borratina organizada, la modificación de boletas, etc. Es menester estar alerta contra toda maniobra destinada a burlar la sincera y leal voluntad popular. Cada peronista, por lo tanto debe ajustar su conducta a las directivas que expreso en esta orden, que imparto como jefe del movimiento peronista.

"En primer término se ha enviado y clasificado todo el material informativo existente y de esta investigación documentada y bibliográfica se han formado los ficheros necesarios y sus archivos correspondientes.

a) Doctrina peronista; b) Constitución Nacional; c) Documentación y bibliografía en que se tratan todos los proyectos de reformas desde 1853 hasta nuestros días; d) Constituciones nuevas en toda América del siglo 20; e) Proyectos de reformas propuestos por cada Ministerio o repartición autárquica de acuerdo con las necesidades o conveniencias de cada una; f) Textos y publicaciones constitucionalistas de verdadero valor práctico; g) otros diversos aspectos.

Se infiere que encaramos la reforma seriamente y con meditado estudio de la información completa y concreta que permite realizar una labor consciente y ofrecer a los constituyentes elegidos los antecedentes necesarios para un trabajo eficiente y una tarea completa y sin improvisaciones. Toda esta labor pertenece al Partido Peronista. El la entregará a los hombres de sus filas elegidos por la voluntad libre de su pueblo, para hacer efectiva la reforma en realidades fehacientes y anheladas por los argentinos.

"Los constituyentes elegidos, formando un organismo soberano, cumplirán el mandato partidario en forma libre e inteligente.

"Conocemos una propaganda desarrollada por los sectarios y por los traidores infiltrados en nuestro movimiento, que sostendría que teniendo los peronistas asegurado el triunfo no es necesario que todos concurran a votar. Esta maniobra destinada a sabotear a nuestra mayoría, disminuir el apoyo del pueblo a la reforma de la Constitución, es una forma de derrotismo dirigido por los adversarios que no debe influenciar a los peronistas.

"Una reforma constitucional, apoyada por el 90 por ciento del pueblo, tendría un valor inmensamente superior que si lo fuera por el 50 por ciento, por ejemplo, porque lo primero indica que la casi totalidad de la Nación lo apoya y lo segundo que la mitad está en contra de la reforma.

Por eso, todo peronista debe votar.

"Hoy, 3 de diciembre de 1948, repito las palabras de la orden dada el 22 de febrero de 1946, cuando dije:

"Deseo impartir esta orden ge-

(PASA A PAGINA 2)

Es Agasajado en Italia el Dr. Bramuglia

ROMA, 3 (ANS). — El ministro del exterior de la Argentina, doctor Juan Atilio Bramuglia, observó y "disfrutó" del extenso discurso pronunciado ante la Cámara por el ministro del exterior italiano conde Carlo Sforza, en el cual reiteró la firme determinación de Italia a llevar adelante la idea de la federación europea y "participar como una igual entre iguales cuando la federación se convierta en un hecho".

Sin embargo, Bramuglia no estaba presente cuando se produjo un intercambio de insultos entre los diputados comunistas y los del gobierno, que hizo necesario suspender la sesión por corto tiempo.

El ministro del exterior de la Argentina, entretanto, continuó su serie de visitas, y cuando el incidente se encontraba en el Instituto Cultural Italo-Argentino en el edificio anexo al Palazzo Venezia.

En una conferencia con los periodistas antes del banquete oficial ofrecido por Sforza, Bramuglia declaró que el protocolo que es posible que se firme mañana "establece la enunciación de que Italia y la Argentina alientan los mismos ideales comunes. El mismo echa los cimientos para dos amplios pactos uno económico y otro cultural, que se concretarán en un futuro inmediato".

"El subsecretario de Comercio italiano ya se encuentra en viaje a Buenos Aires para negociar un nuevo e importante tratado comercial y el embajador argentino en Roma negociará el acuerdo cultural".

Bramuglia subrayó la solidaridad argentina hacia Italia y expresó su convicción de que la admisión de Italia en las Naciones Unidas "no se demorará mucho porque no comprendo cómo se pueda justificar por más tiempo la negativa con alguna razón válida".

Predijo también Bramuglia un aumento de la emigración italiana hacia la Argentina, "tan pronto las circunstancias del transporte lo permitan".

Aclaró la posición de la Argentina en la cuestión de la devolución a Italia de sus antiguas colonias diciendo que es de "más completa solidaridad con la acción diplomática italiana para recuperar todas sus antiguas colonias".

Eludiendo hábilmente las cuestiones embarazosas de los problemas internacionales de carácter mundial, Bramuglia, sin embargo, manifestó:

1o. — Que la Argentina no ha sido consultada sobre el pacto del Atlántico por lo cual no lo ha estudiado.

2o. — Que las discriminaciones de importación y exportación de la Argentina son similares a las que se practican por todas las demás naciones.

3o. — Que la Argentina se considera obligada por los pactos de Río de Janeiro y Bogotá.

4o. — "Mi opinión personal es que la actuación del consejo de seguridad ha demostrado que la crisis de Berlín puede solucionarse no obstante los puntos de vista de los beligerantes".

5o. — Sobre la cuestión de guerra o paz se mostró optimista diciendo: "No debemos ser pesimistas".

Bramuglia rehusó comentar con los periodistas la afirmación de que la E.C.A. está bloqueando el comercio sudamericano con las naciones de la Europa occidental, por lo que la república latinoamericana está buscando mercados más allá de la cortina de hierro, limitándose a decir:

"La Argentina trata de establecer comercio con todo el mundo, vendiendo donde puede y comprando donde puede también".

Aprobóse un Nuevo Plan Para Palestina en la UN.

LAS AUTORIDADES DE NANKING ANUNCIAN VICTORIAS

Hubo Gran Oposición

DE PARTE DE LONDRES

PARIS, 3 (ANS). — La comisión política de las Naciones Unidas aprobó esta noche un nuevo plan para Palestina que se considera mejora las probabilidades de que Israel obtenga el Negev y Galilea.

Sin embargo, Israel sufrió un revés cuando la comisión acordó desmilitarizar e internacionalizar todo Jerusalén, incluyendo la ciudad moderna ocupada por cien mil judíos.

La comisión también rechazó una proposición para que Transjordania recibiese las zonas árabes de Palestina.

Esto se considera por los observadores como un golpe a la posible estrategia británica en el Mediterráneo, toda vez que Transjordania es un aliado militar de Inglaterra y concede derechos de establecer bases británicas.

Al apartarse los norteamericanos del requisito de "cambios de territorios" que contenía el plan Bernadotte, Israel quedó en una buena posición para negociar de acuerdo con sus propósitos de retener no sólo el Negev sino también toda la Galilea que fué capturada por las tropas israeli.

Por una votación de 42 contra cero a la resolución británica, la 2 sobre una enmienda norteamericana propuesta, comisión tripartita de conciliación quedó despojada de facultades para negociar con los árabes y judíos sobre la base tanto del plan Bernadotte como del plan original de partición de las Naciones Unidas.

"La comisión recibirá instrucciones de que sólo debe "auxiliar a las partes a lograr un arreglo final de las cuestiones pendientes" mientras la asamblea general y el consejo de seguridad, no le dé otras órdenes.

OPOSICION JUDIA

El ministro del exterior de Israel Moshe Shertok indicó que habrá oposición al advertir que los judíos se muestran decididos a retener la Jerusalén moderna que está en manos de los israeli. Shertok agregó significativamente que la medida de las Naciones Unidas "quizá resultase de imposible aplicación".

La comisión de admisiones del consejo de seguridad de las Naciones Unidas aplazó hasta el lunes la discusión de la solicitud de ingreso de Israel. Es posible que no se tome acuerdo alguno sobre el asunto hasta el año próximo.

El revés para Inglaterra se produjo cuando la comisión política acordó por 26 votos contra 15, con 12 abstenciones, rechazar la recomendación del conde Bernadotte de que las zonas árabes de Palestina sean dadas a Transjordania.

Este golpe complació a los rusos, pues Transjordania es un aliado militar de Inglaterra, y según el plan del difunto mediador, el país del rey Abdullah hubiera recibido el Negev.

ACUSACION CONTRA LONDRES

Los líderes rusos e israelitas han acusado a Inglaterra de planear el establecimiento de una base militar en el Negev de acuerdo con su tratado con Transjordania.

Otro golpe para Inglaterra se prevé en una indicación hecha por la comisión de iniciativas de la asamblea general en el sentido de que la asamblea recese el 12 de diciembre como propusieron los Estados Unidos.

Inglaterra desea mantener la asamblea en sesión para solucionar rápidamente la cuestión de las ex colonias italianas. Según su plan, Inglaterra esperaba obtener el control legal de Cirenaica en la Libia.

(PASA A LA PAG. No. 2)



PERON. — El primer mandatario de la República, que ayer exhortó a los ciudadanos a concurrir a los comicios para apoyar, en la reforma constitucional, las conquistas alcanzadas bajo el gobierno revolucionario

Importantes Fuerzas se Hallan Rodeadas

SERIA EVACUADA LA CAPITAL EN BREVE

NANKING, sábado 4 (ANS). — El gobierno chino anunció hoy que había ganado una victoria inicial en una fase de una gran batalla triple en la que toman parte setecientos cincuenta mil hombres en las históricas llanuras chinas de Anhwei.

Los nacionalistas dijeron que habían puesto en fuga a las fuerzas comunistas en el sector de Kuchen al norte de Pengpu.

Pero trescientos cincuenta mil soldados del gobierno se encuentran en una posición precaria, divididos en dos bolsones y rodeados por los comunistas.

Doscientos cincuenta mil hombres de los cuerpos de ejército segundo, décimo tercero y décimo sexto del generalísimo Chiang Kai Shek se encuentran rodeados por los ejércitos comunistas al norte de Suhsien. Los cuerpos de ejército del generalísimo estaban tratando de romper el cerco rojo de acero y bayonetas y avanzar hasta Suhsien a fin de recapturar aquella estratégica ciudad, a 256 kilómetros al norte de Nanking.

LA LUCHA POR PENGPU

Más al sur, otros cien mil soldados nacionalistas del duodécimo cuerpo de ejército del general Huang Wei son batidos por los cuatro costados de un sector de 16 kilómetros entre los ríos Hwei y Fei.

Pengpu es un importante centro ferroviario a 160 kilómetros al norte de la capital. Kuchen se encuentra 48 kilómetros más al norte en el ferrocarril a Suhsien y Suchow.

Los círculos militares en Nanking esperaban que Suhsien podrá recapturarse mañana.

Suhsien se encuentra amenazada por las fuerzas del gobierno que avanzan a lo largo del ferrocarril desde el norte y desde el sur. El general Yi Meng, comandante delegado de las fuerzas del gobierno en el este de China, manda la guarnición procedente de Suchow y que avanza hacia el sur rumbo a Suhsien mientras otros nacionalistas avanzan hacia el norte desde Kuchen.

El comunicado del gobierno dice que dos columnas mandadas por el general comunista Cheng Yi habían sido «completamente frustradas» en la zona de Pengpu - Kuchen. Una derrota comunista allí rompería el inmenso cerco que los rojos han formado en torno a la zona de Suchow.

El ministerio de Defensa nacional dijo que se causaron mil bajas a los comunistas en el combate de Pengpu - Kuchen.

Otros informes del gobierno dan cuenta de un alto en la lucha a lo largo de la sección meridional del ferrocarril Tientsin-Pukow en el corredor de Peiping del norte de China.

Los observadores atribuyeron esa calma a preparativos comunistas para un nuevo ataque contra Pengpu. La captura de Pengpu daría a los rojos la posesión de la última ciudad importante en el avance sobre Nankin.

Viajeros llegados de Chek... a 64 kilómetros al este de Nanking, dieron cuenta de que desde Kouan, un puerto del río Yangtze a 56 kilómetros al este de Nankin, se escuchaban tiroteos.

RECAPTURARON UNA PLAZA

Kouan, se dijo que la habían perdido los nacionalistas la semana pasada, pero fué recaptada rápidamente.

Los informes recibidos en Nanking dicen que unos diez mil soldados comunistas locales están combatiendo a los nacionalistas en las afueras de Kouan.

Mientras se recibió de Shanghai la noticia, que el gobierno se había incautado de cincuenta vapores para "uso de emergencia". Esta inesperada medida en parte confirmó los rumores de que es posible que el gobierno se traslade más al sur desde Nanking no obstante las repetidas negativas de que se piense tomar tal medida.

Al mismo tiempo, el mayor general Claire L. Chennault se dice que está trasladando la jefatura de su compañía de transporte aéreo civil chino de Shanghai a Cantón, en el sur.

Unos cuatrocientos cincuenta mil soldados del gobierno toman par-

(PASA A LA PAG. 2)

Hizo un Llamado

SEÑALO SU CONFIANZA

BUENOS AIRES, 3 (ANS). — Un mensaje de paz dirigió hoy por radiotelefonía a todos los pueblos del mundo el presidente de la República. El general Perón manifestó que la Nación Argentina tiene una trayectoria pacifista y que es tradicional su respeto por las normas jurídicas que deben regir las relaciones internacionales.

Agregó luego que las guerras no constituirán nunca solución para el mundo, cualesquiera que sea el grupo social que logre sobrevivir a las mismas.

"Ante un mundo convulsionado por crueles antagonismos —agregó el general Perón— la Argentina, firme en sus ideales, ha querido confirmar su gestión pacifista ante las Naciones Unidas y ante el Consejo de Seguridad. Así lo hemos hecho, porque somos hombres de paz, y la paz es y será la realización de la justicia y en el orden moral la garantía del derecho.

El primer mandatario señaló luego que "en estos momentos de inquietud, en que se hacen sentir las dificultades internacionales, las naciones más directamente afectadas confían en los pueblos del continente americano. La labor de la Argentina, la que sirve una vez más para llevar a los ánimos turbados una esperanza de paz y una vislumbre de armonía internacional sobre la base del bienestar y de la justicia social dentro de cada país.

"Los hombres de hoy tenemos contraído el compromiso de velar por el mejoramiento de nuestros pueblos, por el bienestar de las generaciones que nos sucedan. No podemos arrastrar a nuestros pueblos al desastre de nuevas guerras. Hemos de hacer todo lo que sea menester para afianzar la paz; no podemos acumular rencores ni fomentar odios; no debemos encender los ánimos para destruir, sino abrazar los espíritus de amor al prójimo, para que el legado que transmitamos a la posteridad corresponda al deseo argentino de vivir en un mundo digno, solidario y comprensivo".

TRIUNFAL RECIBIMIENTO A EVITA EN SAN MARTIN

SAN MARTIN (B. Aires), 3 (ANS). — Tuvo lugar un acto entusiasta que alcanzó grandes proyecciones, realizado en las últimas horas de la tarde, de los gremios obreros de la zona para exteriorizar su apoyo a la obra del general Perón y a la reforma de la Constitución Nacional.

La asamblea se efectuó en la plaza central de esta ciudad, con la concurrencia de delegaciones de todas las localidades del distrito y de Vicente López y otros partidos próximos, que adhirieron a la grata celebración, en cuyo transcurso el público exteriorizó mediante estribillos y otras expresiones populares su identificación con el general Perón y su señora esposa, doña María Eva Duarte de Perón.

Horas antes de la iniciación del acto el comercio de la zona céntrica cerró sus puertas en adhesión a la asamblea y los obreros paralizaron sus actividades para concurrir a la misma.

Poco después de las 19 llegó al lugar la esposa del primer mandatario. La señora de Perón fué recibida con el entusiasta aplauso del público y al ocupar el palco oficial esas demostraciones se hicieron más intensas, siendo coreado su nombre juntamente con el del general Perón.

Iniciada la asamblea con la ejecución del Himno Nacional, habló en primer término el intendente municipal, señor Santiago Gasparino, quien dió la bienvenida a la esposa del primer mandatario y a continuación lo hizo el dirigente obrero Dacosta, en representación de los gremios libres de la zona.

Posteriormente improvisó un breve discurso la esposa del presidente, finalizando el acto con el saludo del señor Héctor Mercante, que representó en la asamblea al mandatario de la provincia de Buenos Aires.

Al finalizar la reunión se repitieron las manifestaciones populares que se prolongaron hasta el momento en que la señora de Perón abandonó la jurisdicción del distrito.

MADAME CHIANG KAI SHEK VISITO A MARSHALL

WANSHINGTON, 3 (ANS). — El presidente Truman discutió hoy la crisis china con su gabinete mientras madame Chiang Kai Shek por segunda vez veía al secretario de Estado Marshall para solicitar auxilios para su país.

Esta bella mujer que vió al secretario por primera vez ayer, regresó al hospital Walter Reed para otra conferencia con Marshall. Marshall está sometido a un examen médico en el hospital.

La primera dama de China fué acompañada en ambas visitas por la esposa de Marshall en cuya residencia de Leesburg, Virginia, reside madame Chiang.

El departamento de Estado a última hora de la tarde informó:

«Madame Chiang Kai Shek acompañada por la señora Marshall vió al secretario de Estado esta mañana a las 11,30 en el hospital Walter Reed. Las damas se quedaron a almorzar y partieron a las 2,45 de la tarde».

Madame Chiang pasó una hora con Marshall en el hospital el jueves.

Sin embargo, el carácter de los asuntos tratados en cada ocasión se mantienen en secreto.

El jefe de información del departamento de Estado Michael Medermott al ser interrogado sobre si la primera dama china vería o no nuevamente a Marshall, respondió: «Eso no lo sé».

La fecha de la entrevista de madame Chiang con el presidente Truman, entrevista que fué anunciada ayer por el presidente en su conferencia con los periodistas, aún se mantiene en secreto, pero se tiene entendido que madame Chiang no verá a Truman hasta principios de la próxima semana, probablemente el martes y miércoles.

Madame Chiang pasará el fin de semana en Leesburg, según se cree, mientras el presidente Truman va en el yate presidencial a Hampton Roads para asistir a la entrega de un servicio de plata por el estado de Missouri al acorazado del mismo nombre. El presidente saldrá de Washington esta noche y no regresará hasta el mediodía del domingo.

Mientras tanto, la situación china, agitada por la presencia de madame Chiang, entró nuevamente en ebullición hoy. He aquí los acontecimientos:

1o. — El anuncio de que Paúl Hoffman, administrador de la E.C.A., está camino de China «para echar una ojeada» a la situación. Hoffman, quien saldrá mañana para Londres en un viaje alrededor del mundo, declaró que llevará tres días en China.

Hoffman agregó que no se han hecho arreglos para ver al generalísimo Chiang Kai Shek. Agregó que espera ver a Roger Lapham, jefe de misión de la E.C.A. en China.

2o. — El senador Tom Connally, demócrata por Texas, próximo presidente de la comisión de relaciones exteriores del Senado, reiteró nuevamente de manera categórica su demanda de que el generalísimo Chiang se coloque al frente de sus tropas para elevar la moral china.

El texano declaró que él no espera que la comisión de relaciones exteriores del Senado escuche a madame Chiang. También negó tener conocimiento alguno de una gestión para que la esposa del presidente chino comparezca ante una sesión conjunta de las comisiones de relaciones exteriores del Senado y de la Cámara.

Connally declaró que la comisión del Senado probablemente no se reunirá para tratar el asunto y agregó que madame Chiang tenía «contactos con otros» pero dijo que no sabía si había hablado o no con otros miembros de la comisión senatorial.

3o. — En una capital palpablemente fría a las gestiones de madame Chiang surgió hoy un caballero andante para romper lanzas en nombre de China en la persona del representante Vorys, republicano por Ohio.

El representante por Ohio pidió que rinda un informe completo la administración sobre las relaciones chinas-norteamericanas. Fué Vorys quien logró que aprobase el octagésimo Congreso el presente programa de auxilio militar a China nacionalista. Este programa ya se ha agotado.

El representante Vorys quien vino a la ciudad para una reunión de la comisión conjunta congresional sobre auxilio exterior, declaró: «Como amigo de China y como persona vitalmente preocupada por el interés nacional de los Estados Unidos, me abruma la aparente gravedad de la situación de la guerra en China.

«Es inconcebible que nuestro departamento de Estado, después de las repetidas advertencias que sus funcionarios han oído del Congreso, no haya hecho cuanto pueda, rápida y efectivamente para apoyar la guerra contra la expansión soviética en el lejano oriente».

Madame Chiang, una mujer bella y hecha a la lucha, se espera que haya descansado lo suficiente de su vuelo de diecisiete mil seiscientos kilómetros desde China, para trasladarse de la residencia de Marshall a Washington a principios de la semana próxima.

Esto la situará en el centro del campo de batalla de la capital, donde tendrá que luchar como nunca por la salvación del gobierno nacionalista de su esposo en la guerra contra las fuerzas comunistas.

La lujosa residencia de L. T. S. Shih, asesor comercial de la embajada china, estará a su disposición, como lo está para todas las personalidades importantes chinas. Desde la residencia de Shih, madame Chiang estará en mejor situación de desarrollar su batalla en pro de auxilio a China que bajo el techo de un miembro del gabinete norteamericano, por hospitalario que sea.

Se espera que la lucha será enconada cuando esta dama encantadora pero enérgica inicie su campaña la semana próxima.

Significación del Congreso de la Brucelosis

Discurso del Dr. Crivellari

EN BUENOS AIRES

Con motivo de celebrarse en Buenos Aires el Congreso Interamericano de la Brucelosis, el presidente del mismo, Dr. Carlos A. Crivellari, pronunció un interesante discurso, el cual por su significación y valor merece que se lo destaque. En tal sentido reproducimos parte de los conceptos vertidos por el Dr. Crivellari en tal ocasión.

"Después de habernos reunido diariamente durante quince días hemos llegado a la clausura de este certamen científico y todos los aquí reunidos volveremos a nuestras respectivas ocupaciones ampliado nuestro horizonte con el intercambio de experiencia, nuestro ánimo fortificado por la ayuda que encontramos en nuestros amigos y listos para ejecutar la lucha que se nos encomienda en los laboratorios de investigaciones en la búsqueda de nuevos métodos defensivos y en la aplicación y la campaña de los ya conocidos".

"La periodicidad con que se realizan congresos y conferencias nacionales e internacionales tendientes a unificar la lucha contra la Brucelosis demuestran desgraciadamente que esta afección ha tomado un papel de primer plano en la patología de nuestras patrias confirmando la ya tan conocida frase de Nicolle de que es la enfermedad del futuro".

"El magnífico certamen que me ha tocado la honra de presidir es digno compañero del realizado en México en 1946, como primera reunión interamericana de la Brucelosis y lo es, tanto por la categoría de quienes han tomado parte en él como por la importancia de los trabajos clínicos y de investigación que han sido aportados".

EL APORTE PARA EL ESTUDIO Y PROFILAXIS

[illegible]

... "Hay un remedio infalible", "Hay una vacunación eficaz", frases que constituyen la meta donde pretendemos arribar".

El problema de la brucelosis ha sido considerado con amplitud en el reciente Congreso Interamericano celebrado en Buenos Aires, permitiendo las deliberaciones apreciar la importancia que el mismo reviste tanto en el orden humano como animal. Tal enfermedad exige una permanente tarea de vigilancia de las haciendas en defensa del capital humano de cada uno de los países continentales

No Habrá Cargos por las Diferencias de Partidas

POR RECIENTE DECRETO DEL PODER EJECUTIVO

Reviste importancia el decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia, originado en el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, por el que se dispone que la Dirección General de Rentas no formule cargos por diferencias de partidas a los contribuyentes de impuestos inmobiliarios.

El texto de dicho decreto es el siguiente:

[illegible]

... y puesto que tal procedimiento no se cumplió, los recibos otorgados tienen, en el criterio del más alto Tribunal de la Nación, el valor de un pago definitivo; Que ante lo ya resuelto por la Corte Suprema, sería antieconómico para los intereses fiscales insistir en la exigencia del pago de las diferencias por unificación de partidas en los casos en que al contribuyente se le haya otorgado, sin reservas, recibo de pago que acredite la liberación de su obligación por la misma ... [illegible]

Art. 1o. — Acuérdase a lo solicitado por los recurrentes.

Art. 2o. — Dirección General de Rentas no formulará cargos por diferencias de partidas a los contribuyentes de impuesto inmobiliario a quienes haya otorgado, sin reservas, recibo de pago que acredite la liberación de la obligación para el año respectivo.

Agradecimiento a la Sra. de Perón y al Gbdor. Suárez

En la tarde de ayer nos visitó Nelly Godoy para agradecer, por nuestro intermedio a la señora María Eva Duarte de Perón y su esposo el Gral. Perón, por el envío de ropas, que llegó ayer a las 12, para sus dos hijos varones y su esposo Anastasio Isidoro Ferreyra.

También agradece al señor Gobernador y a la señora madre del mismo, por el puesto que se le ha dado a su marido en Vías y Obras del Puerto.

Nelly Godoy, que tiene cinco hijos, tres mujeres y dos varones, de sólo 7 años de edad la mayor, necesitaba esa ayuda y es por eso que se muestra singularmente agradecida.

Se organizarán equipos rodantes de difusión

Una iniciativa del Ministerio de Educación, Justicia y Culto, que lleva una alta finalidad, será llevada a la práctica. Nos referimos a la resolución dictada por el titular de dicha cartera doctor Alberto Dumont, disponiendo la organización de equipos rodantes de Difusión Cultural. Estarán dotados de todos los elementos técnicos necesarios, para llevar los beneficios de la cultura en todas sus manifestaciones.

Recorrerán dichos equipos toda la Provincia, aún los lugares más apartados poniendo al alcance de los pobladores las expresiones más diversas del arte y la cultura artística. Para ello se pronunciarán conferencias, conciertos, recitales, disertaciones e interpretaciones de la poesía y música autóctonas.

Se adelanta que como primera etapa, el equipo rodante, visitará las localidades de Esperanza; Coronda, Rafaela, Gálvez, San Justo, San Vicente, San Carlos, Santo Tomé, Laguna Paiva, San José del Rincón, San Javier, Helvecia, Sunchales, Moisés Ville y María Juana.

Asueto para el personal de la Administración

Hoy es el Día del Empleado Público. Con dicho motivo el P. Ejecutivo dictó una resolución por la que se acuerda asueto a todo el personal de la Administración Provincial, en nuestra ciudad, desde las 10 de esta mañana.

Comprende también al personal del Consejo General de Educación. En cuanto al personal judicial, que depende del Superior Tribunal de Justicia, hasta anoche nada se conocía, pero es posible que se les acuerde también asueto hoy.

Bodas de Plata de la Escuela al Aire Libre

CELEBRASE DIGNAMENTE EL ACONTECIMIENTO

La Escuela al Aire Libre, que con tanta eficacia y celo desempeña su misión de educación intelectual, moral y física de la niñez, celebró ayer sus Bodas de Plata y con tal motivo se realizaron varios actos, festejando dignamente el acontecimiento, todos los cuales adquirieron singular lucimiento y merecieron elogios de quienes los presenciaron.

A las 10.30 tuvo lugar una sesión gimnástica a cargo de los alumnos del establecimiento, que mostraron gran disciplina en la exhibición.

Después se ofreció a los asistentes un vino de honor, haciendo uso de la palabra en tal oportunidad la Directora de la Escuela, señora María E. García de Estrada, quien tuvo oportunos conceptos y fué muy aplaudida al finalizar.

Estuvieron presentes el Jefe de Policía de La Capital, Dr. Dorando Ghiara; el Inspector General de Escuelas, señor Marcos Rivas; el Sub Inspector General, señor Ernesto A. Perone; el vocal señor José Luis Lupi; las inspectoras seccionales señoritas Blanca Rosa Valenti y señora Beatriz de la Vega de Costa Medina y otros altos funcionarios.

Hoy continuarán los actos celebratorios del acontecimiento y se oficiará en el templo de Santa Teresita, a las 7.30, una misa impetratoria por los ex maestros fallecidos y de acción de gracias.

Las Actividades de Ayer en la Casa de Gobierno

MOVIMIENTO REGISTRADO EN LOS MINISTERIOS

[illegible]

EN LOS MINISTERIOS

[illegible]

MINISTERIO DE S. PUBLICA

[illegible]

... B. P. Corti; al Dr. José Martínez; a una delegación de obreros de esta capital y a otras personas.

Aclaración del Sindicato de Luz y Fuerza Santa Fe

[illegible]

... el Sindicato Luz y Fuerza que agrupa al personal tranviario quiere dejar constancia que ...

Ultimo plazo para las declaraciones juradas

[illegible]

La Sociedad Industrial de Santa Fe se Dirige al Sr. Secretario de Transporte

SOLICITA SE RESTABLEZCA EL SERVICIO NOCTURNO SANTA FE-BS. AIRES

[illegible]

... Nación, con el objeto de hacerle presente el desconcierto que ha provocado entre los hombres de empresa, la medida adoptada por esa secretaría, al disponer, a partir del día 13 del actual, la supresión del servicio de trenes de pasajeros, nocturnos, entre nuestra ciudad y la Capital Federal.

[illegible]

... Criterio este, que permitiría poder colaborar en forma efectiva con los propósitos de las autoridades nacionales de producir y producir, en beneficio del progreso y liberación económica nacional.

—No escapará a la inteligencia del señor Secretario, que en la actualidad el factor tiempo representa uno de los resortes básicos para el normal desarrollo de la producción. Factor que ya han puesto de manifiesto, entre otras cosas, las entidades afectadas en los intereses que representan ...

[illegible]

Se Llama a Licitación Para Las Obras de Prolongación de la Av. Argentina

LA CONSTRUCCION DEL PARQUE BALNEARIO DE GUADALUPE

Por decreto dictado en Acuerdo General de Ministros, se ha dispuesto llamar a licitación pública, para la realización de la etapa constructiva de la obra: "Prolongación de la Avenida Argentina de Santa Fe y Parque Balneario de Guadalupe".

La obra de referencia ha sido presupuestada así:

Importe de la obra a licitar, $ 2.477.668.25; Imprevistos, $ 148.671.62; Demolición de las obras de mampostería del antiguo puente del ex F. C. Santa Fe, $ 2.000; Gastos de licitación, $ 20.000 y adicional al rubro, obras para el caso de utilizarse piedra de Córdoba en el enrocamiento de los taludes $ 33.192.

En la misma resolución queda facultada la Dirección de Obras Públicas para llamar a licitación pública para la contratación de esos trabajos, debiendo, al hacerlo, exigir a los oferentes ... la presentación de propuestas por $ 2.316.052.25, correspondiente a la "Variante" utilizándose para ello piedra bruta de Córdoba en lugar de la procedente de Entre Ríos. ...

[illegible]

Labor Administrativa en la Municipalidad Local

SE INICIO EL CENSO DE SUPERNUMERARIOS

A la hora de costumbre concurrió a su despacho el Comisionado Municipal, señor Francisco Sierra, quien después de estudiar y resolver asuntos de importancia, concedió audiencia. Recibió a varias personas y algunas delegaciones ...

DONACION

[illegible]

SE INICIO UN CENSO

[illegible]

PAGO DE HABERES

[illegible]

SE REALIZO UNA INSPECCION

[illegible]

Reunión de la As. del Magisterio Católico

NOTA DEL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

[illegible]



EN TODO EL PAIS HABRA COMICIOS MAÑANA

En Vísperas del Plebiscito

Llegamos al término de la extensa dilucidación documentada que, como aporte al anhelo nacional de actualizar nuestra ya vetusta Constitución del 53, nos propusimos realizar desde estas columnas. El pueblo conoce la forma intensa cómo, con mesura no exenta de energía, hemos señalado las razones de todo orden que hacen necesaria e impostergable la reforma. Conoce también, el pueblo que no omitimos destacar la inconsistencia de los argumentos de quienes, por sus conveniencias personales inconfesadas, adoptaron la triste posición, en la que se mantienen todavía, de oponerse a esa reforma, exigida por las actuales circunstancias del país y del mundo, y que, durante ochenta años, han venido reclamando los hombres de todos los partidos, sin distinción de ideologías, y que recién, ahora, en este clima íntegramente argentino, libre de extrañas ingerencias, será llevada a efecto por el pueblo y para el pueblo, que ha visto que en los candidatos a constituyentes proclamados por el peronismo tiene los auténticos intérpretes de sus aspiraciones.

Mediante el prolongado debate público han quedado perfectamente deslindados los campos.

No hay lugar a líneas intermedias.

Por las reformas están las clases trabajadoras, las antiguas explotadas, que, al definirse, en un supremo arranque de liberación, hicieron el 17 de octubre de 1945, el 24 de febrero de 1946 y el 7 de marzo de 1948, jornadas triunfales en las que el proletario argentino, bajo la dirección de su formidable conductor, el general Perón, asciende al primer plano y, adueñándose del poder, provoca, con la caída de los explotadores, el bienestar material y moral de todos los obreros, al punto de que no haya hoy, en el mundo un pueblo que se encuentre en mejores condiciones que el pueblo argentino.

Frente a esta realidad multitudinaria donde no entra la política inconstante y tornadiza, sino, única y exclusivamente los supremos intereses de la argentinidad, que son los de la Nación y los de todos sus habitantes, hállanse en abigarrado contubernio los residuos oligárquicos, los representantes de los partidos políticos del pasado deshechos, junto con los defensores de los consorcios financieros de la explotación, sin otro propósito que el que tuvieron cuando, en torpe maridaje, estuvieron rabiosamente en contra del pueblo, en contra de los trabajadores, en aquellas memorables jornadas en que esos trabajadores y esos obreros, a su vez, se jugaron íntegros contra ellos y los vencieron.

Los campos están perfectamente deslindados. Nadie puede llamarse a engaño acerca de donde están los unos y de donde están los otros.

En aquellas jornadas, las masas sudorientas del trabajo "los descamisados", "la gente mal entrazada", "los alpargatudos" "la chusma", sellaron su absoluto, irreductible divorcio de cuantos se habían confabulado para negarles sus derechos, sofocando en su cuna las santas rebeldías. Y desde aquel entonces esos falaces mentores, corroídos por el resentimiento de la irrecuperable derrota que, arrebatándoles todos sus privilegios, devolvía la Nación y sus inmensas riquezas al pueblo, su auténtico dueño, no han hecho más que conspirar, a través de las más insidiosas campañas, contra las conquistas de ese pueblo, que los ha superado y repudiado. Y esa conspiración persiste aún en estos instantes en que ese pueblo está íntegramente resuelto a dar mañana, con su voto en favor de los candidatos del peronismo, el paso definitivo para aventar, hasta los últimos resabios, el pasado expoliador y déspótico encarnado en esos opositores que en el desesperado afán de sobrevivir apelan a las más incalificables villanías.

Pero todos sus esfuerzos se estrellan en la desolación y el vacío.

Para las conciencias sinceras no hay lugar a vacilaciones. Los trabajadores quieren la reforma para que ésta, asegurando inconmoviblemente sus conquistas, cierre para siempre las puertas a los antiguos profesionales de la opresión. En contra de esa conciencia insobornable, esos profesionales, estigmatizados por cincuenta años de traiciones a la democracia, intentan, por los menguados recursos de la difamación y de la mentira, debilitar, aunque infructuosamente, la confianza de los trabajadores en el gobierno que libremente se han dado, a fin de suscitar interferencias en el pronunciamiento cívico de mañana. Pero se equivocan, como se han equivocado siempre que se han alzado contra la voluntad popular, la suprema ley, que es lo único que han hecho durante toda su vida, tanto cuando se encontraban en el gobierno, como ahora, en que esa voluntad los ha reducido a los últimos extremos de la impotencia.

El entusiasmo hasta el delirio, los aplausos, vítores y aclamaciones con que, de un extremo al otro del país, se han caracterizado las concentraciones, de cifras superiores a los cálculos más audaces, en favor de la reforma, en contraposición al vacío que, con sus pronósticos de muerte cívica, rodea los intentos de los reaccionarios, cualquiera sea el color con que se disfracen, señalan cual es la conciencia de los trabajadores en estos instantes decisivos y trascendentales.

Y esta conciencia es la que hará mañana que el triunfo ya asegurado del peronismo supere inmensamente los triunfos ya obtenidos, revistiéndolo de contornos apoteósicos para, así, dejar comprobado, ante el continente y el mundo, que la llama de la revolución peronista va iluminando, cada vez con mayor intensidad, las rutas de la rehabilitación de las masas trabajadoras.

Y para terminar, séanos permitido repetir lo que ya dijimos en otros comentarios, esto es, que las multitudes argentinas se han propuesto que el triunfo de mañana, que nadie osa disputárselo, sea un triunfo arrollador, definitivo, que, aparte de abatir para siempre los últimos reductos de los reaccionarios sórdidos y voraces, negadores de los más elementales derechos obreros, constituya, para facilitarle su obra de gobierno, un estímulo para el más grande realizador de los tiempos modernos, el general Perón, quien por la liberación de cuantos trabajan, sufren y esperan, por la dignificación de los hogares proletarios y por la soberanía, prosperidad y grandeza de la Nación, se ha jugado íntegro hasta la propia vida, y se la continúa jugando, a cada instante, con la magnanimidad inconmensurable de los grandes próceres, frente a todos sus enemigos internos y externos, desatados en la más perversa campaña de odios y rencores que recuerda la historia política de América.

Porque el pueblo, agradecido y consciente de su causa y de su hora, quiere ese triunfo, sin precedentes, ha impartido, para mañana, a todos los trabajadores la irrenunciable consigna: votar con Perón, para la justicia y la libertad, o votar contra Perón, para el retorno del pasado con sus traidores, con toda su ignominia y con toda su abyección.

El comicio de extranjeros y mujeres en la Provincia

En los comicios del di- domingo próximo, en el Padrón de Extranjeros y Mujeres —para las elecciones de Co- -- votarán, en total 2.744 inscriptos. Funcionarán 17 mesas en la siguiente forma:

Municipalidad	Inscrip.	Mesas
C. de Gómez	195	1
Casilda	245	1
Esperanza	112	1
Gálvez	163	1
Rafaela	415	2
Reconquista	30	1
Rosario	336	2
Rufino	168	1
San Lorenzo	10	1
Santa Fe	791	4
Venado Tuerto	279	2

Totales: 2.144 inscriptos con 17 mesas.

Clausuraron la campaña los Part. políticos

Los partidos políticos que participan en los comicios del día de mañana domingo, clausuraron ayer sus campañas políticas. No obstante esto, se registró anoche actividad en todos los comités, especialmente en el del Partido Peronista.

Las autoridades partidarias impartieron las últimas instrucciones relacionadas con el acto comicial, dictando medidas para el traslado de ciudadanos a votar a localidades cercanas, y así otras providencias tendientes a asegurar el mayor éxito en la contienda electoral.

Las Elecciones en la Provincia de Santa Fe

CANDIDATOS POR PARTIDO Y DEPARTAMENTOS

Con gran interés se espera y se comenta el acto comicial de mañana domingo, en el que se elegirán en nuestra provincia 19 convencionales, 2 diputados nacionales, 11 concejales titulares y 11 suplentes en la Municipalidad de Santa Fe, 2 titulares y 2 suplentes en la de Gálvez, 2 titulares y 2 suplentes en la de Rafaela, 3 titulares y 3 suplentes en la de Reconquista, 11 titulares y 11 suplentes en la de Rosario, 3 titulares y 3 suplentes en Rufino, 2 titulares y 2 suplentes en la de San Lorenzo y 3 titulares y 3 suplentes en la de Venado Tuerto.

Los partidos políticos han intensificado la propaganda en estos últimos días, presumiéndose que será elevado el número de votantes que concurrirá a las urnas.

Por ser de interés, damos a continuación datos relacionados con las elecciones.

CANDIDATOS A DIPUTADOS CONSTITUYENTES

Los candidatos a Diputados Constituyentes que sostendrán los partidos políticos, son los siguientes:

Partido Peronista: Dr. Raúl A. Mende; Sres. Alejandro B. Giavarini; Eduardo Torre; Dr. Angel Robledo; Sr. Francisco Covell; Dr. Enrique Roulet; Sr. Julio César Joaquín Villada; Ing. Domingo Maturo; Dr. Agustín M. A. Basso y Sres. Antonio Martín y Ernesto A. Doglioli.

A Diputados Nacionales, por el mismo partido: Señores Abel Montes y Luis A. Stinco.

Unión Cívica Radical (C. N.): Convencionales: Carmelo Piedrabuena; José G. Susán; Enrique A. Candioti; Pascual Indorando; Augusto G. Bayol; Rodolfo Weidmann; Carlos Silvestre Begnis; Héctor Gómez Machado; Miguel L. Caviglia; Alfredo Grassi y Juan C. de la Vega.

A Diputados Nacionales: Alejandro F. Nogues y Marcelo F. Engler.

Demócrata Progresista. No concurren a los comicios de Diputados Constituyentes.

A Diputados Nacionales: Horacio R. Thedy y Filandro Lozano.

Partido Comunista: Convencionales: Florindo A. Moretti; Ramón Benegas; Juan Ingallinella; Nicolás Giardina; Bernardino Salinas; Angel Lodi; Serafín D. Lattini; Alfonso Guillermo Tramontini; Florial Figueroa; Elías Shocoler; Guillermo J. Heboe; Antonio Columbich y Aquiles Operti.

A Diputados Nacionales: Cayetano De Paolo y Ramón Bordon.

CANDIDATOS A CONCEJALES

SANTA FE:

Partido Peronista: titulares: Sebastián Ruiz Díaz; Doctor Bernardo González; Heraldo Correa; Roberto Cassani; Juan T. Cianceros; Angel Bonaiuto; Pedro Baraggiola y Guillermo Ferrer; suplentes: Juan Pedro Maltier; Vicente H. Antonini; Jesús Gaitán; Severo López; Enrique Mario Castaño; Demetrio Ojea; Cayetano Di Pascuale y Ernesto D' Orsaneo.

Unión Cívica Radical: titulares: Antonio H. Ceferi; Luis A. Cáceres; Roberto P. Arzamendia; Aldo E. Tessio; Oscar L. Rodríguez; Napoleón Vadino; Francisco A. Vallejos y Jaime Lermann; suplentes: José S. Baeza; Jorge V. Donalucci; Eloy Duffort; Luis R. Cejas; José A. Chacón; Luis A. Belucci; Constantino Pogonza y Alfredo Moreau.

Demócrata Progresista: titulares: Luis María Nikilson; Nicolás Recce; Ricardo F. Molinas; Luis A. Marock; Eugenio Wade; Domingo Silva Montyn; Rodolfo Villaguay y Luis Barceló; suplentes: Cecilio More; Julio De Tomassi; Dardo Parera; Adolfo J. Rabaglino; José C. Buello; Francisco Corporaletti; Grau Miranda y Adán Bergallo.

Comunista: titulares: Ubaldo Hipólito Giménez; Florial Figueroa; Miguel Angel Espósito; Justino Sosa; Roberto López Alfaro; Hilario Viotti; Rubén Hilario Fereyra y Francisco Di Cosimo; suplentes: Rómulo Mangini; Froilán Atiliano Contreras; Jaime Riera; José Patricio Acuña; José López; Guillermo Roselló; Raúl Arturo Alvarez y Juan Rodríguez.

ROSARIO:

Partido Peronista: titulares: José Bergnia; Mario Calcabrini; Félix Juanis; Doctor Alejandro Pío Francisco Ortigoza; Carmelo V. Corazza; Mario Paredes y Elías Tanno; suplentes: Doroteo V. Sciretta; Adolfo Pallanza; Hazan Esedin Hesan; Ricardo Zamboni; Antonio Lo Ré; Manuel Bergantiños; Luis R. Albornoz y Julio Rosito.

Unión Cívica Radical: titulares: Angel L. Finseo; Eugenio S. Malaponte; Armando H. Cerrutti; Enrique Spangemberg hijo; Ricardo J. Grau; Pascual Pelosi; Rolando del Matte; Diógenes Hernández; suplentes: Alberto Eboran; Gabriel Martínez; Alberto Levi; Víctor Martini; Antonio Escalas; Antonio Manzano Moreno; Rodolfo S. Strett y Dante Sologaga.

Partido Demócrata Progresista: titulares: Alberto Arrúe Gowland; Vicente Vitola; Angel Moral; Alberto E. Monserrat; Manuel T. Rodríguez; Nicolás Piacente; Alejandro de Vita y Juan Antonio Budiño; suplentes: Emilio E. Gómez; Claudio Pérez; Rafael Martínez Raymonde; Florentino Anut; Domingo A. Cavacini; Santiago Pasero; Santiago J. Alberil y Carlos González.

Comunista: titulares: Francisco Monacó; Héctor Audano; Victorio Belauta; Alfredo L. Droiman; Sigifredo Pozzebrom; Floreal Bertaccini; Guillermo Luna y Antonio Defays; suplentes: José Semerente; Eduardo Sarrabyrouse; Godofredo Brugger; Felipe Scaliase; Juan Carlos Mata; Manuel Silvestre Díaz; Domingo Levioso y Angel Canglini.

ESPERANZA:

Partido Peronista: titulares: Hipólito Marcos Bertotti; Ismael Argentino Stessens; suplentes: Francisco Cordero y Juan Olivo Alesso.

Unión Cívica Radical: titulares: Honorio J. Suárez y Julio A. Casser; suplentes: Dermofilo Romero y Miguel Marziglia.

Demócrata Progresista: titulares: Carlos L. Althaces y Carlos A. Bauer; suplentes: Juan César Peretti y Arturo Carlos Fontanellas.

Comunistas: titulares: Manuel Striegger; Evaristo Estanislao Stessens.

CASILDA:

Partido Peronista: titulares: Armando O. Roffinell y Luis Acuña; suplentes: Alfredo Antonio Luca y Hércules Luis Molachino.

Unión Cívica Radical: titulares: Ricardo E. Marquez; Manuel M. Otero; suplentes: Amado Comba y Luis Lazzati.

Demócrata Progresista: titulares: Aurelio Lottici, Luis Grenna; suplentes: Hildebrando Arriola y Dulio Mariani.

Comunistas: titulares: Domingo Luengo y Ricardo Ponce; suplentes: Orestes Carlos Roleto y Enrique Baccalini.

RECONQUISTA:

Partido Peronista: titulares: Humberto Cascino y Amato Rito Gómez; suplentes: Dubidio Dante Avalos y Leandro Marcial Benítez.

Unión Cívica Radical: titulares: David J. Pagano y Domingo Beneventano; suplentes: Mariano N. Fernández y Calixto Salto.

Demócrata Progresista: titulares: José Goitía y Melchor Antonio Sellarés; suplentes: Juan B. Tonel y Primo Juan Maggi.

Comunistas: titulares: Julio Ernesto Basiolo y Juan Palayo Morales; suplentes: Emilio Ruiz y Alejo Reynaldo Coronel.

RAFAELA:

Partido Peronista: titulares: Doctor Juan Arturo Termengo y Doctor Domingo Alberto Roselli; suplentes: Juan Eduardo Zadge y Francisco Schurrer.

Unión Cívica Radical: titulares: Juan B. Audenino y Gaudencio Mainarli; suplentes: Rubén J. Arguénaga y Reinaldo M. Enrico.

Demócrata Progresista: titulares: Martín Dellasanta y Juan Cagliero; suplentes: Alfredo Valentini y José Bertola.

Comunistas: titulares: Fino Alejandro Bianciotti y Santiago Dapermo; suplentes: Jorge Estrechu y Pedro Ferrari.

GALVEZ:

Partido Peronista: titulares: Félix Malnetti y Horacio del Corazón de Jesús García Torres; suplentes: Daniel Avelino Righi y Rosendo Juan Questa.

Unión Cívica Radical: titulares: Osvaldo Homs; Eduardo L. Magnini; suplentes: José M. Creton y Eduardo F. Mazzuchelli.

Demócrata Progresista: titulares: Juan J. Audero y Antonio Grasetti; suplentes: Francisco Garnero y Alberto A. Rolfo.

Comunista: titulares: Manuel Acosta y José Burgos hijo; suplentes: José Pérez y Francisco Maldonado.

CAÑADA DE GOMEZ:

Partido Peronista: titulares: Roberto Juan Tomás Romaccioti y Eliseo Lettini; suplentes: Nicasio Alejandro Peralta y Virgilio Rosendo Pessani.

Unión Cívica Radical: titulares: Félix M. Pagani y Rogelio P. Fiant; suplentes: Félix Flores y Raúl Trujillo.

Demócrata Progresista: titulares: Francisco Trujillo y José Y. Albertengo; suplentes: Federico Weber y Carlos Caronni.

Comunista: titulares: Luis M. Ybarra y José P. Pella; suplentes: Valentín Mandrille y Angel C. Demarchi.

VENADO TUERTO:

Partido Peronista: titulares: Ulise Giaccaglia y Luis F. Orbelli; suplentes: Raimundo Mocsón y Miguel Villar.

Unión Cívica Radical: titulares: Angel Luis Bondone y José C. Gloria; suplentes: Ignacio D. Hernández y Victorio Vivini.

Demócrata Progresista: titulares: Luis Chapuis y Domingo S. Lura; suplentes: Antonio J. Vaschetto y Luis J. Scaraffa.

Comunista: titulares: Arturo Pagella y Ramón Banegas; suplentes: Pablo Piccinini y Andrés Paz.

RUFINO:

Partido Peronista: titulares: Marcos Mariano Estara y José León Selva; suplentes: Virgilio Sebastián Albornoz y Jacinto Mirad.

Unión Cívica Radical: titulares: Julián Santiago Sosa y Carlos H. Frigerio; suplentes: Alberto A. Cuggia y José S. Esgul.

Comunista: titulares: Modesto Frías y Pablo Cuello; suplentes: Nicasio Rodríguez y Marcos Torres.

SAN LORENZO:

Partido Peronista: titulares: Ormaro Jaimes y Clementino González; suplentes: Agustín Monighini y Ovidio Espinosa.

Unión Cívica Radical: titulares: Miguel Vauretti y Augusto S. Bayol; suplentes: Benjamín J. Cardozo y Augusto Abrahan.

Comunista: titulares: Juan Filadelfio Verzura y José Bulager; suplentes: Espíritu Antonioni y Zacarías Astudillo.

ELECCIONES NACIONALES Y PROVINCIALES A REALIZARSE EL 5 DE DICIEMBRE DE 1948

EN LA CAPITAL FEDERAL y en todas las provincias habrá elecciones de convencionales mañana. En tres distritos se elegirán también diputados nacionales, para cubrir vacantes; y en uno —la Capital— electores de senador nacional. Tres provincias renovarán simultáneamente sus poderes ejecutivo y legislativo. Una elegirá convencionales para la reforma de la Constitución local. Y en tres, finalmente, habrá elecciones comunales. El gráfico que aquí reproducimos indica los distritos en que se realizarán esas distintas elecciones y el número de convencionales, diputados, electores o legisladores provinciales que se elegirán, especificándose los correspondientes a mayoría y minoría.

Los Inscriptos y las Mesas

En los comicios de mañana deberán sufragar, en toda la Provincia, 462.512 electores y funcionarán 2.215 mesas.

Departamentos	Inscriptos	Mesas	Circuitos
Belgrano	8.332	41	6
Caseros	17.226	84	16
Castellanos	24.017	127	43
Constitución	15.594	79	18
Garay	3.635	20	5
General López	35.906	177	30
General Obligado	23.160	118	27
Iriondo	14.081	70	12
La Capital	58,299	254	37
Las Colonias	19.197	103	35
9 de Julio	5.419	30	9
Rosario	145.870	638	84
San Cristóbal	16.490	87	29
San Javier	5.343	28	6
San Jerónimo	16.369	83	20
San Justo	10.036	50	12
San Lorenzo	16.131	82	18
San Martín	14.376	74	17
Vera	13.031	70	18

TOTALES:

Inscriptos - electores: 462.512

Mesas: 2.215

Circuitos: 442

BOLETIN DEL CALADO

Calado máximo admisible del Puerto: Canal de acceso e interior Puerto, 17 pies 9 pulgadas.

Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario: Paso Animas Paracao, 21 pies 2 pulgadas.

Calado probable día 10: Puerto, 1. pies; tramo Santa Fe-Rosario, 21 pies 9 pulgadas.

Se Elegirán También a Tres Gobernadores

158 CONVENCIONALES PARA LA CONSTITUCION

Mañana el pueblo de la Capital Federal y de todas las provincias concurrirá a las urnas para una de las elecciones de mayor trascendencia en nuestra historia. Ese día el pueblo argentino en masa proclamará su voluntad de reformar la Constitución que actualmente nos rige y elegirá en consecuencia a los hombres que asumirán la tarea histórica de forjar un nuevo estatuto fundamental de la Nación, interpretando las aspiraciones y las necesidades auténticas del país.

En el mismo acto, por una razón de economía de esfuerzo, habrán de elegirse los diputados nacionales que cubran las vacantes extraordinarias que existan a la fecha de la convocatoria; y además los ciudadanos de la Capital Federal deberán consagrar electores de senador nacional por su distrito, con motivo de la próxima renovación ordinaria de esa Cámara.

El mismo día, tres provincias elegirán gobernador y vice, además de senadores y diputados provinciales; otra —Salta— designará convencionales para la reforma de la Constitución local y, finalmente, en otras tres deberán celebrarse elecciones municipales.

158 CONVENCIONALES

De acuerdo con lo que establece la ley No. 13.233, que declaró la necesidad de la reforma constitucional, cada provincia y la Capital Federal deberán elegir un número de convencionales igual al de diputados que envía al Congreso, y en la misma proporción. Serán pues, 158 los convencionales a elegir el 5 de diciembre, de los cuales 109 corresponderán a la mayoría y 49 a la minoría. Los electos formarán la Convención que considerará la revisión y reforma de la Constitución Nacional.

6 DIPUTADOS NACIONALES

Las vacantes a cubrir en la Cámara de Diputados de la Nación son seis y corresponden a los distritos electorales de Capital Federal, Santa Fe y Córdoba, a razón de dos por cada uno. Los electos deberán completar el período legal de otros tantos diputados que, por fallecimiento, renuncia u otras causas, han dejado de integrar la Cámara. Cuatro de esos diputados pertenecían a la mayoría y dos a la minoría. Dos de ellos terminaban su mandato en 1952 y cuatro en 1950.

SENADOR POR LA CAPITAL

El Senado Nacional debe renovarse, por imperio constitucional, en la tercera parte de sus miembros. Los senadores por las provincias son elegidos por la Legislatura; pero en la Capital Federal, que no la tiene, el pueblo elige electores de senador. El domingo, pues, serán designados en número de 68, y por lista íntegra. El colegio electoral así formado deberá, dentro de los diez días de su proclamación, designar al ciudadano que ocupará la banca de senador nacional por la Capital Federal, que quedará vacante el 30 de abril de 1949.

TRES GOBERNADORES

Simultáneamente con las elecciones nacionales se llevarán a cabo elecciones provinciales de renovación de los poderes ejecutivo y legislativo en Mendoza, Córdoba y Corrientes. En la primera de las provincias citadas habrá de elegirse gobernador y vice en reemplazo de los actuales, que terminan su mandato el 26 de mayo próximo, y además 12 diputados provinciales por la primera sección electoral.

Córdoba y Corrientes, actualmente intervenidas, volverán a su plena normalidad institucional por expresa disposición del Poder Ejecutivo de la Nación. Córdoba elegirá gobernador y vice, 36 diputados y 20 senadores; Corrientes, conforme a sus propias leyes electorales, elegirá 32 electores de gobernador y vice, 16 senadores y 32 diputados provinciales.

CONVENCIONALES EN SALTA

La provincia de Salta ha dispuesto recientemente reformar su Constitución local. De acuerdo con la ley 975 sancionada oportunamente por la Legislatura, el domingo los ciudadanos de esa provincia, coincidiendo con la elección nacional, elegirán 35 convencionales que procederán al estudio y reforma del estatuto fundamental del Estado.

ELECCIONES MUNICIPALES

Habrá además elecciones municipales en Santa Fe, Mendoza y Jujuy. En estas provincias se ha llamado a elecciones municipales para el domingo, de manera que coincidan con las nacionales.

Instrucciones de la J. Electoral Nacional

COMUNICADO DE LA DIRECCION DE INFORMACION

La Junta Escrutadora Nacional ha enviado a los presidentes de comicios, para las elecciones a realizarse mañana en nuestra provincia las siguientes instrucciones, que deberán observar estrictamente:

1o.) Para la elección de convencionales, diputados al H. Congreso de la Nación y en las Municipalidades, de concejales, regirá sin excepción alguna, el sistema nacional establecido por la ley 8871, de elecciones nacionales, de consiguiente, ningún escrutinio se realizará en la mesa receptora de votos, sino en la Legislatura de la provincia por la H. Junta Escrutadora Nacional del distrito.

2o.) La elección de convencionales y de diputados al H. Congreso de la Nación —en que intervendrán únicamente los ciudadanos argentinos nativos o naturalizados— se hará por medio de una sola boleta y usando una sola urna, enviada por la H. Junta Escrutadora Nacional del distrito, que deberá ser devuelta, sin abrir, a la Junta mencionada.

3o.) En las municipalidades de Santa Fe, Rosario, Cañada de Gómez, Esperanza, Casilda, Rafaela, Gálvez, Reconquista, Rufino, San Lorenzo y Venado Tuerto, los argentinos nativos y naturalizados votarán, además, por concejales y diputados nacionales y usando una misma urna: la remitida por la H. Junta Escrutadora Nacional del distrito, que no se deberá abrir, en ningún momento.

De consiguiente, el escrutinio de la elección municipal no se efectuará en la mesa receptora de votos sino que será hecho por la Junta Escrutadora Nacional, en la Legislatura.

4o.) En las municipales mencionadas, los extranjeros y mujeres que se hayan inscripto en el padrón respectivo para la elección municipal, elegirán únicamente concejales, en la mesa especial que funcionará para ellos y en la urna especial que la Junta Escrutadora Nacional envía para ellos. Tampoco se hará el escrutinio de esta elección en la mesa receptora, sino que, una vez terminado el acto, se labrarán las actas que van al dorso de cada padrón, se tapará la urna con el tapabocas y se la remitirá a la Junta Escrutadora Nacional del distrito.

COMUNICADO DE LA DIRECCION DE INFORMACIONES Y PRENSA

La Dirección de Informaciones, Prensa y Publicidad de la provincia reitera y recuerda las instrucciones impartidas por circulares a los señores jefes de reparticiones:

1o.) Que el día anterior al comicio los empleados deben exhibir a los señores jefes su libreta de enrolamiento a los fines de constatar el real domicilio de los mismos.

2o.) Que el gobierno facilitará el traslado de todo empleado que deba votar fuera de la sede donde presta servicios.

3o.) Que el día posterior al comicio, conforme con disposiciones de la Ley Nacional respectiva, los empleados y obreros del Estado deben exhibir a los señores jefes su libreta de enrolamiento a fin de constatar si han cumplido con la obligación de emitir su voto.

EL PODER DE LA PROPAGANDA

Cuando hace algunos años, alguien debía referirse a la propaganda, lo hacía invariablemente poniendo a los EE. UU. de Norteamérica como un ejemplo y referencia. Entonces, a nadie le podía llamar la atención el enorme despliegue que se hacía en la Unión de todos los recursos publicitarios. De allí puede decirse que es originaria la prensa de escándalo, y de allí son los letreros luminosos con frases altisonantes y los programas radiotelefónicos de corte popular.

Pero a través del tiempo nos hemos hecho la idea de esa publicidad. Los diarios han copiado el estilo, las agencias de propaganda también. El comercio se ha adaptado a la manera de decir la excelsitud de lo que vende y hasta pareciera, que hay un dominio de la psicología del adquirente. La mayoría sabe que esta manera de decir o aquella de anunciar es recurso para vender, pero necesita de este recurso para satisfacer su deseo de saber más de la cuenta y entresacar la veracidad de lo lógico.

Mas como no todos poseen el mismo sentido analítico, ni la misma cultura, el error se desliza con frecuencia. Ese es el mal de lo que podríamos llamar "poder de la propaganda".

Hemos adoptado el sistema, sin reparar en las consecuencias y, hemos adoptado el sistema junto con el origen. Este es el defecto más grave.

Ahora nos toca asumir la responsabilidad de aguantar impertérritos, las embestidas de la prensa dirigida por los supercapitales del norte, sin tener para nuestra defensa más que medianos recursos de publicidad.

Por eso nos corresponde, en el orden interno, crear el concepto de la seriedad informativa. Inclinarnos hacia la prensa seria y hacia la noticia veraz, sin fijarnos en los despliegues de tipografía y en la manifestación que se hace con dispendios de papel.

Buscar la verdad impresa sin fijarnos en el tamaño del tipo y sin contar cuantos gramos de papel incluye la edición. Esta será la verdadera defensa de nuestra publicidad. Hacer de los diarios verdaderas fuentes de estudio y premiar la objetividad y el patriotismo de cada empeño, anulando por olvido a aquellas manifestaciones de la prensa que sólo atienden el interés comercial o la marca por los servicios.

No debemos olvidar que tenemos una trayectoria de prensa que nos honra. Desde "La Gazeta" hasta nuestros días ilustres hombres han hecho del periodismo argentino una función valiosa. Veinte o treinta años de mal periodismo no pueden hacernos olvidar los antecedentes de muchos sacrificios cumplidos en la noble misión de informar y de ilustrar. En este caso, volver por lo antiguo será ganar posiciones sólidas para el futuro.